

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “Sericum, Sociedad Anónima” se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de taller de serigrafía, en la calle Ebro, número 36, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2364/16.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 22 de enero de 2016.—La concejala de Urbanismo, Encarnación Martín Álvarez.

(02/2.648/16)

